

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,380

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

ALEMANIA Y BÉLGICA

Unos y otros se suceden, sin interrupción, y á diario surgen los conflictos diplomáticos internacionales. Pendiente aún el originado por cuestión de intereses particulares de una sociedad alemana entre el imperio germano y la república de Venezuela, hallase ya sobre el tapete de la política internacional otro surgido entre Bélgica y Alemania, motivado por la delimitación de fronteras en el Estado libre del Congo.

El incidente puede ser grave, pues ambas naciones se disputan y quieren apropiarse una extensa zona de territorio situada entre los lagos Alberto, Eduardo y Tanganika.

Hace dos años formóse una comisión belga para estudiar el caso y resolverlo; pero el inopinado fallecimiento de uno de sus miembros, el más perito, ha malogrado los trabajos de aquella comisión.

Alemania, en vista de esto, sin andarse con rodeos ni aguardar más tiempo el resultado de la comisión delimitadora, se ha apropiado esa zona, ocupando militarmente el territorio en litigio.

Por su parte, Bélgica, que por lo visto sabe lo que se hace, ha buscado compensación á ese abuso, haciéndose dueña militarmente de otro territorio que también le disputaba el gobierno alemán por la vía diplomática y que igualmente estaba en litigio.

De todo esto ha resultado, como no podía menos, una gran tirantez de relaciones entre ambos Estados, que algunos temen pueda llegar á originar un *casus belli*.

La situación, idéntica á la que se ha producido entre las repúblicas Argentina y de Chile, y que ha terminado satisfactoriamente gracias á la prudencia y tacto de sus gobernantes, puede tener graves complicaciones, que evidenciarían una vez más el espíritu que hoy anima á las grandes potencias, respecto á su moderno sistema de imponerse por el derecho que da la fuerza para acallar los dictados de la razón y ahogar la fuerza del derecho.

CÁMARA DE COMERCIO

Extracto de los acuerdos tomados por la Asamblea en la reunión celebrada el domingo último:

Ocupada la presidencia por don Carlos Carbonell se dió principio al acto leyéndose el acta de la última sesión de la junta general celebrada el 22 de Septiembre último, la cual fué unánimemente aprobada.

Acto seguido se procedió á la lectura de la Memoria reglamentaria, comprensiva de los trabajos de la Junta durante el último ejercicio. La Asamblea la aprueba también por unanimidad, así como un voto de gracias al Presidente por la actividad de la junta que de la misma resulta demostrada. El Presidente, á su vez, propone y así se acuerda un voto de gracias para el oficial secretario que habia redactado la Memoria que acababa de leerse.

Enseguida el señor Presidente dice que procedía pasar al examen de las cuentas y que, conformándose con lo prescrito en el Reglamento, debía la Asamblea nombrar una comisión de su seno que pasase á examinarlas. Por acuerdo unánime de la misma Asamblea quedó constituida esta comisión por los señores don Juan Bautista Copete y don Antonio Aguilar, los cuales expresaron que la lectura del resumen de las cuentas, habíales satisfecho plenamente, y debían aquellas aprobarse sin más detención. Así, por unanimidad, se acuerda, quedando aprobadas las cuentas.

El Presidente dice que esto no obstante, las cuentas presentadas y todos sus justificantes se encuentran en la Secretaría de la Cámara á disposición de los señores socios que deseen examinarlos en cualquier momento.

Pasando á otro asunto, el Sr. Presidente explica que por virtud de las nuevas disposiciones reglamentarias contenidas en el aprobado por la Junta general última y de las razones que acerca de esto mismo se exponen en la Memoria, debían cesar en la Directiva los cinco señores á quienes según el antiguo reglamento correspondía salir

ahora y otros dos más que naturalmente deberían ser los dos primeros del grupo siguiente. Expresa también que el señor don Francisco Pino, por haber cesado en el ejercicio de la industria, y el señor Barea Ruiz, por imposibilidad de asistir por sus muchas ocupaciones, según habian expresado, debían así mismo cesar en la Junta y ser sustituidos; que además debería nombrarse un nuevo vocal, lo que elevaba á diez el número de vocales que la Junta general debía designar para cubrir todas las vacantes de la Directiva, y que el número total de individuos de esta fuese el de diez y seis que el Reglamento previene.

Consultados los antecedentes del asunto resultó que debían cesar los señores don Francisco Alvarez, don Gabriel Larriva, don José Delgado Martínez, don Enrique Villegas, don Eduardo Alvarez, don Carlos Carbonell y don Emilio Carreño, que terminan reglamentariamente, y don Francisco del Pino y don José Barea que cesan también por las razones antedichas.

El señor Presidente propone que al objeto de resolver este asunto se elija una comisión especial nominadora que se ocupe en ello y que para que esta pueda evacuar el encargo que se le confiere se suspenda la sesión por cinco minutos. Así se acuerda por unanimidad y por unanimidad también queda compuesta la comisión nominadora de los señores Luque Morata, Rodríguez (don Joaquín) y Viguera.

Reanudada después la sesión, pasado que fué el tiempo marcado, la comisión propone, en virtud de reelección de unos y elección nueva de otros, á los señores siguientes: don Carlos Carbonell, don Emilio Carreño, don Francisco Alvarez Jiménez, don José Delgado Martínez, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Gómez, don Francisco Maldonado Toledo, don Federico de las Morenas, don Pedro Fernández y don Benigno Iñiguez, los dos últimos en sustitución de los Sres. Pino y Barea.

La Junta acepta por aclamación unánime la propuesta de la comisión, dándole las gracias.

El señor don Francisco Alvarez las da también á la comisión nominadora y á la Asamblea por la honra que se le dispensa reelegiéndole, pero dice que agradecería se le eximiese de formar parte de la Junta, pues su estado de salud, ya que no la falta de tiempo, le dificultaría compartir con sus compañeros el trabajo propio del cargo.

El señor Presidente hace observar al señor Alvarez y á la Asamblea que, á pesar de lo dicho por este señor, habia sido hasta aquí uno de los más constantes en la asistencia á las juntas, con lo que el señor Alvarez retira su petición.

En resumen de todo lo cual el orden de renovación de la Junta queda desde este momento así establecido:

Corresponde cesar en la Directiva en Enero de 1903 á los señores don Antonio de Olmo, don José de Viguera, don Benigno Iñiguez (sustituye á don José Barea), don Jaime Costas, don Lucas Gómez, don José Luque Morata, don Eduardo Toro Lovato y don Pedro Fernández (sustituye á don Francisco Pino).

Corresponde cesar en la Directiva en Enero de 1904 á los señores don Carlos Carbonell, don Emilio Carreño, don Francisco Alvarez Jiménez, don José Delgado Martínez, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Gómez, don Francisco Maldonado Toledo y don Federico de las Morenas.

El señor Presidente recuerda inmediatamente que una vez que el número total de diez y seis individuos que han de componer la nueva Junta queda así completo, procedía que la Asamblea designara á los que en el seno de la misma Directiva habian de desempeñar los cargos así propiamente llamados y que el Reglamento en su art. 16 al pormenor especifica.

A propuesta de la misma comisión nominadora y por acuerdo unánime se designan éstos, quedando en resumen totalmente organizada de la manera siguiente:

Junta Directiva de la Cámara de Comercio é Industria en el año de 1902.

Presidente, don Carlos Carbonell.

Vicepresidente 1.º, don Emilio Carreño.

Idem 2.º, don José de Viguera.

Tesorero, don Lucas Gómez.
Contador, don Jaime Costas.

Bibliotecario, don Eduardo Toro.
Vocales: don Francisco Alvarez Jiménez, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Gómez, don Francisco Maldonado Toledo, don Federico de las Morenas, don Antonio de Olmo, don Benigno Iñiguez, don José Luque Morata y don Pedro Fernández.

Secretario general, don José Delgado Martínez.

Hace observar después el señor Presidente que el quinto punto á tratar en la Asamblea, de los comprendidos en la orden del día, se refería á las modificaciones introducidas en el Reglamento por acuerdo de la última Asamblea de las Cámaras de Comercio, mas que habiéndose desarrollado este asunto en la memoria que acababa de aprobarse y resultando ámpliamente tratado en la formación de la Junta directiva, no habia lugar á volver sobre el mismo particular, á menos que alguno de los señores presentes tuviese que decir algo sobre ello.

Y no habiendo ninguno de los señores socios concurrentes á esta Asamblea, que para éste ó algún otro asunto manifestase deseo de usar de la palabra, se levantó la sesión á las cuatro de la tarde.

DESDE PARIS

El hombre futuro.

Siguen las noticias sorprendentes de América.

A la noticia del descubrimiento del doctor Loeb contra la muerte, sucede otra sobre famosas predicciones hechas por el doctor Bruner, jefe de la sección biológica de la Universidad de Butler. Estas predicciones recaen sobre lo que será el hombre futuro. Y según esto, al cabo de algunos centenares de años, el hombre habrá llegado á un desarrollo de gigante de cabeza inmensa: tendrá algunas costillas menos de las que hoy forman su esqueleto: en sus pies no habrá más que cuatro dedos; su vida será de duración mucho mayor que la actual, y finalmente, será determinado á voluntad el sexo de los hijos.

Preguntado el doctor Verneau, presidente de la Sociedad de antropología de París, acerca de este hallazgo científico ha dicho:

—M. Bruner pretende que pasados algunos siglos la raza humana se compondrá de gigantes de cabeza inmensa y de tronco inmensamente largo. A esto contestó: que ha estudiado minuciosamente, hasta donde es posible, la raza humana, de que se tienen los más viejos vestigios, la raza Cro-Magnon: esta raza desapareció en la época cuaternaria, expulsa por otras razas nuevas: yo he seguido sus huellas á través de los Pirineos, de España y del Africa, hasta las Canarias. Ahora bien, los cromagnon eran de estatura grande, y su cerebro estaba notablemente más desarrollado que el de sus contemporáneos. La capacidad media del cráneo de un parisiense de nuestros días, es 1.460 centímetros cúbicos. La de un cro-magnon era de 1.590.

—¿Qué se infiere de esto? Broca dedujo de sus primeros trabajos que la capacidad craneana aumentaba con la inteligencia; pero luego reconoció su error. Lo que hoy se admite es que la inteligencia no depende de todo el cerebro, sino de una parte solamente, de la substancia gris. Cuantos mas numerosas son las circonvoluciones, más abundante es la sustancia gris y más desarrollada está la inteligencia. Una prueba de ello tenemos en Gambetta, cuyo cerebro era pequeño, pero admirablemente plegado.

Lo que acaso fué causa del error en que incurrió Broca, es que éste comenzó por estudiar los cráneos recogidos en un cementerio aristocrático del siglo XII. Halló como término medio de capacidad, 1.532 centímetros cúbicos. Prosiguió sus investigaciones en cráneos del siglo XIX, del cementerio del Oeste, de París, y halló 1.559. Pero cometió una falta inicial con hacer las comparaciones entre sepulturas aristocráticas y sepulturas diversas, y con no tener en cuenta la influencia de las condiciones sociales. Cuando se dió cuenta del error, comparó Broca los cráneos procedentes de sepulturas aristocráticas del siglo XII con otros de la

misma clase de sepulturas del siglo XIX. Y entonces encontró la misma capacidad craneana, centímetro más ó menos.

Si bien es cierto que la inteligencia ha ido aumentando con los siglos, no es exacto que haya cambiado la capacidad craneana del hombre. Puede admitirse que una parte del cerebro, la sustancia blanca, asiento de las funciones orgánicas, se desarrolla en razón de la estatura; pero es imposible afirmar que el peso del cerebro esté en relación directa con el desarrollo de la inteligencia. Es evidente que la raza más antigua que se conoce, la raza de Neanderthan, tenía escasa capacidad craneana, unos 1.200 centímetros cúbicos. Después, sobre todo durante la época cuaternaria, ha seguido la humanidad un desarrollo continuado; pero este desarrollo se paró y no hay motivo para que vuelva á comenzar. Durante miles de años no ha cambiado precisamente el hombre, y no hay razón alguna para que se produzca la evolución anunciada por el doctor Bruner.

En cuanto á la determinación del sexo de las criaturas es imposible, al menos hasta hoy. Lo que se ha escrito acerca del arte de procrear á voluntad, no tiene valor científico de ninguna clase.

Por último, ¿se vivirá más tiempo en los siglos futuros? Cuestión muy grave es esta que no se puede resolver por una simple afirmación. Sin embargo, la mejora de las condiciones higiénicas puede alargar la vida humana; y así la estadística enseña que el término medio de la duración de la vida ha aumentado desde hace algunos siglos en tres ó cuatro años.

En resumen, dice el doctor Verneau, los hechos demuestran que el hombre ha permanecido inalterable desde los tiempos cuaternarios. Al principio hubo una pequeña raza que evolucionó hasta dicha época cuaternaria, y que después no se ha cambiado. Desde la época cuaternaria hasta hoy han transcurrido lo menos diez mil años y aun acaso cien mil.

Y puesto que durante un período tan largo no se ha modificado el hombre, no sabemos por qué comenzará á cambiar ahora hasta llegar á lo que el doctor Bruner supone, con más imaginación que fundamento.

PARIS-NOUVELLES.

Enero 1902.

VIOLETAS

Son el lazo de unión entre el año que espira y el que nace; son las últimas flores de los campos y los heraldos que anuncian la nueva primavera.

Su perfume misterioso es una esperanza, es el vago presentimiento de un más allá que viene tras la muerte: la promesa de una resurrección y de una nueva juventud.

Las violetas simbolizan la eterna ley de continuidad.

Cuando las flores son patrimonio exclusivo de los ricos; cuando las rosas y los claveles abren sus corolas en las estufas con desmayos de muerte, sin perfumes ni colores; cuando las orquídeas erigen su tronco de suprema distinción y exquisita elegancia en los aristocráticos banquetes de Navidad, aprisionadas entre brocados antiguos, porcelanas y plata cincelada, las violetas adornan los cabellos de las hijas del pueblo perfumándose.

Son su única joya, y como ellas, no se ajan sus encantos al contacto del frío ni de la nieve, ni de las penalidades y miserias.

Siempre muestran sus tonos intensos aterciopelados y su aroma penetrante. Nacidas entre los cristales de la escarcha, son como esas modestas obreras que recorren las calles á la salida del taller con charloteos como trinos de pájaros, alegrando la vida con su frescura y su belleza y el perfume que se escapa de su juventud.

Y como ellas nos hablan de esperanzas de nueva vida, de nuevas primaveras, de nuevas sociedades de paz y de justicia que las recoja y forme con ellas apretado ramo de flores de virtud.

FAQUIN.

NOTA INTERNACIONAL

La triple alianza de Alemania, Austria é Italia se desmorona lentamente. Es como edificio sin cimientos; la acción soia del tiempo basta para derribarle.

No tiene razón de ser, política ni diplomática; no responde á intereses de raza, ni tampoco á razones de simpatía.

El discurso del canceller Bulovo, que es hoy la nota saliente del mundo internacional, es una prueba bien palpable.

Los pueblos se agrupan en torno de Inglaterra ó de Rusia, formando dos partidos bien marcados, unos al lado de la primera de estas potencias, otros en favor de los intereses de la segunda. Alemania cada día se inclina más al lado de Rusia; la visita próxima de los soberanos acabará de romper el hielo.

Italia simpatiza con los ingleses; Austria también, pero las relaciones entre el Imperio danubiano y el reino itálico distan mucho de ser cordiales. No olvidan sus mútuos agravios; los altos poderes del Imperio son vaticanismos decididos, y los italianos, conocedores de sus intereses, miran en las condiciones de Austria-Hungría un terrible rival, y á su vez se aproximan también á Francia.

Mientras tanto, en el mundo que ensanchó Colón, nuestros hermanos siguen devorándose en cruenta guerra. Las naciones europeas debían procurar pacificar aquel continente, pero hasta ahora no han puesto los medios eficaces para ello.

Esta es el aspecto político-internacional.

CURCIO.

CARTA DE MADRID

13 de Enero.

Ayer y hoy se ha hablado del artículo publicado en el *Heraldo*, y que se supone inspirado por Canalejas, juzgando muy acerbamente la situación política.

El *Globo* dedica un artículo á recoger la información política del *Heraldo*, y aunque con elogios al señor Canalejas, le dirige varias intencionadas alusiones, principalmente encaminadas á decirle que la crítica es más fácil que el gobierno, y á declarar que lo interesante es saber más que lo que piensa cada político, lo que significa cada corriente de opinión.

El ministro interino de Gobernación ha celebrado ayer una conferencia detenida con el jefe; hoy ha recibido varios telegramas de provincias que no acusan novedad.

Parece que se ha aplazado la anunciada combinación en el alto personal de la magistratura hasta que pase el novenario de la muerte del ilustre magistrado del Supremo señor Garnica.

A. R.

ENSEÑANZAS INDUSTRIALES

Sección de manufactureros

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública completando las enseñanzas correspondientes á las Escuelas superiores de Industrias, creadas por Real decreto de 17 de Agosto de 1901, con una sección que se denominará de "Manufactureros."

De las seis secciones que, comprendida la de "Manufactureros," constituyen el plan de estudios de las Escuelas superiores de Industrias, sólo la de Mecánicos se considera indispensable en todas las Escuelas.

Las condiciones de cada localidad, la clase de industrias que en ella predominen y la conveniencia general de las clases obreras, determinarán en cada caso la sección ó secciones que se han de unir á la de Mecánicos para completar las enseñanzas de la respectiva Escuela.

Mientras la limitada cuantía de los créditos consignados para esta clase de atenciones en los presupuestos generales no permita llegar al desarrollo completo de las Escuelas superiores de Industrias, el ministerio de Ins-

